TRANSPORTE "ATACAMEÑITA S.A."

Fundada el 16 de abril del 2002 Reg. Mercantil 768-15/4-vi-2002

R.S.C.02.Q.I.J.1679 Teléfono: 062464371

EXPEDIENTE Nº 92889 R.U.C. No. 0891708165001 Tonsupa - Atacames - Ecuador

Tonsupa, 3 de Febrero del 2.014

Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS En su despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle a Ud., para los fines consiguientes, que con fecha 3 de Febrero del 2.014, se procedió a inscribir en el Libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Sociedad TRANSPORTE ATACAMEÑITA S.A., la siguiente transferencia:

CEDENTE

CESIONARIO

Ana Leticia Leguísamo Valdés

C.C. # 0802745018

Nacionalidad Ecuatoriana

Estado Civil: Soltera

Valor de Cada Acción 5 Dólares

Número de Acciones que cede: DEZ

Franklin Enrique Lambert Arteaga

C.C. # 1303285942

Nacionalidad Ecuatoriana

Estado Civil: Casado

Valor de Cada Acción 5 Dólares

Número de Acciones que transfiere; DIEZ

Tanto el Codente como el Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana

Atentament

ugusto Mena

GERENTE GENERA

ATACAMENITA S.A.

TONSUPA - ATACAMES

Atacames, 29 de Enero del 2014

Señor

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE ATACAMEÑITA S.A

Presente

Señor Gerente:

De conformidad con los dispuestos en la ley de Compañías, hacemos conocer a Ud., que con fecha 25 de Enero del 2014, yo, Ana Leticia Leguisamo Valdez, con cedula de ciudadanía Nro. 0802745018, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil Soltera, he transferido DIEZ ACCIONES En total de las que poseo en la Compañía de TRANSPORTE ATACAMEÑITA S.A a favor del Señor Franklin Enrique Lambert Arteaga con cedula de ciudadanía Numero 1303285942, de Nacionalidad Ecuatoriana, de Estado Civil Casado.

Se aclara que esta transferencia, se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir es transferencia en el Libro de ACCIONES Y ACCIONISTA de TRANSPORTE ATACAMEÑITA S.A.

Atentamente.

Ana Leticia Léguisamo Valdes

CEDENTE

Franklin Enrique Lamberto Arteaga

CESIONARIO